



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000021-07

*Enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Educación en el Proyecto de Ley de autoridad del profesorado.*

*Enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda Transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto al Dictamen de la Comisión de Educación del Proyecto de Ley de autoridad del profesorado, PL/000021.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 119.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 6 de marzo de 1989, presentan la siguiente ENMIENDA TRANSACCIONAL al Dictamen elaborado por la Comisión de Educación del Proyecto de Ley de autoridad del profesorado que supone añadir un nuevo apartado 3 al Artículo 2 del Proyecto de Ley citado del siguiente tenor literal:

**"Artículo 2.3. También será de aplicación lo establecido en esta ley para aquellas conductas que, aunque llevadas a cabo fuera del recinto escolar estén motivadas por la condición profesional del profesorado".**

La aceptación de la presente enmienda comporta la retirada de la enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Socialista.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de abril de 2014.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,  
Fdo.: Óscar López Águeda

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,  
Fdo.: José María González Suárez